

Fecha: 09-03-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales  
Tipo: Noticia general

Pág.: 73  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

**Título:** Extracto de resolución exenta número 202699101205, de 2026.- Modifica parcialmente documentos que indica, con motivo de la entrada en vigencia del decreto N° 17, de 2025, que aprueba modificación al Reglamento del SEIA

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**I**  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.395

Lunes 9 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2779184

#### MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

#### MODIFICA PARCIALMENTE DOCUMENTOS QUE INDICA, CON MOTIVO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL DECRETO SUPREMO N° 17, DE 2025, DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, QUE APRUEBA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL SEIA

(Extracto)

Extracto de resolución exenta N° 202699101205, de 27 de febrero de 2026, de la Dirección Ejecutiva, del Servicio de Evaluación Ambiental, que modifica parcialmente los documentos individualizados a continuación, en virtud de lo dispuesto en el decreto supremo N° 17, de fecha 17 de julio de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente, que “Aprueba Modificación al decreto supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”:

- Guía para la Descripción de Proyectos de Plantas Desalinizadoras en el SEIA.
- Criterio de Evaluación en el SEIA: Introducción a los proyectos de hidrógeno verde.
- Criterio de Evaluación en el SEIA: Descripción integrada de proyectos para la generación de hidrógeno verde en el SEIA.
- Criterio de Evaluación en el SEIA: Introducción a proyectos de almacenamiento de energía.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el Centro de Documentación del sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental ([www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl)) de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 20.285, junto a cada documento individualizado.- Valentina Durán Medina, Directora Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.

**CVE 2779184**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)